

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	VENTANA METALICA CON ANGULAR DE 3/4" x 1/8" NO INCLUYE VIDRIO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-VEN-020



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión, elaboración y colocación de ventanas fijas, metálicas, de perfil angular, en los ambientes que indiquen los planos y/o el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ANGULAR 3/4" x 1/8"
- PERFIL T 3/4" x 1/8"
- ELECTRODO 6010 2.5
- PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)

MAQUINARIA Y EQUIPO:

- ARCO SOLDADOR

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- Se utilizarán perfiles de acero de 3/4" x 1/8", T 3/4"x1/8", libres de defectos, rajaduras y oxidación, con las dimensiones indicadas en los planos.
- Los perfiles y angulares de acero, deberán cumplir las especificaciones para "Acero Estructural", ASTM A-36, con limite aparente de 2,530 kg/cm² (36000 lb/pulg²).
- La pintura anticorrosiva será de marca y calidad reconocida, el color deberá ser preparado en fábrica y aprobado por el Supervisor de Obra.
- Los electrodos (serán del tipo adecuado para este trabajo y sujeta a la aprobación del Supervisor de Obra), deberán ser de fabricación reciente y almacenados en espacios secos que no permitan el ingreso de la humedad.

Todos los materiales serán de buena calidad, el Supervisor podrá exigir las certificaciones de los mismos, en caso de dudas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista será responsable absoluto de los materiales necesarios para efectuar la instalación, debiendo protegerlos contra daños o pérdidas, se halla obligado a reemplazar cualquier pieza que hubiera sufrido daño o destrozo, sin que puedan servir de justificación las causas que hubieran determinado el daño.

Las ventanas metálicas serán construidas siguiendo fielmente los planos de detalle del proyecto. Las uniones entre piezas metálicas serán por medio de soldaduras, mismas que deberán ser pulidas.

La medición de vanos y alturas será verificada en obra.

Antes del colocado de la ventana, esta recibirá dos manos de pintura anticorrosiva, del color que establezca el Supervisor de Obra, tomando en cuenta las recomendaciones del fabricante.

Para el colocado de las ventanas se emplearán elementos de anclaje de perfil angular $\frac{3}{4}$ ", de acuerdo a lo detallado en planos; su fijación a muros o vanos, será mediante morteros de cemento u otros aprobados por el Supervisor de Obra (estos materiales serán provistos por el Contratista sin costo adicional).

El empotramiento en los muros o columnas, así como en los antepechos será aprobado por el Supervisor de Obra.

4. MEDICIÓN

El ítem Ventana metálica con angular $\frac{3}{4}$ " x $\frac{1}{8}$ " (no incluye vidrio), será por METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta únicamente el área neta correctamente ejecutada, y debidamente aprobada por el Supervisor de Obra.

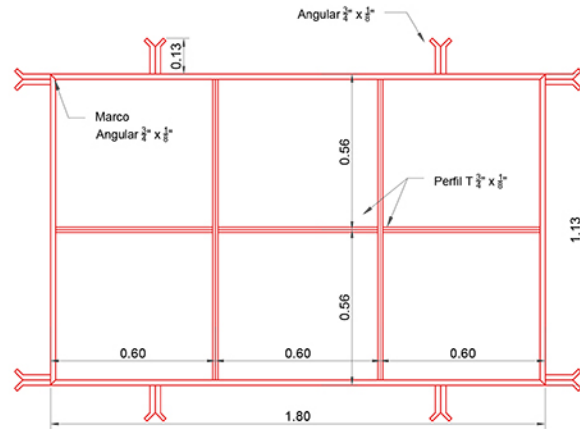
5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

VENTANA METALICA CON ANGULAR DE 3/4" x 1/8" NO INCLUYE VIDRIO

Ventana
Esc. 1:20



Angular
3/4" x 1/8"



Perfil "T"
3/4" x 1/8"

